

Velázquez, Edmundo, "De los 83 feminicidios durante 2017 en Puebla, incluyendo el de Mara, 67 siguen en la impunidad", 18 de septiembre de 2017. <http://www.sinembargo.mx/18-09-2017/3310457>. Consulta: 5 de marzo de 2018.

TRAYECTORIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (STIASRM)

María Teresa Ventura Rodríguez*

Introducción

El STIASRM es una agrupación sindical integrada por secciones, sucursales y delegaciones que nació en el gobierno del general Lázaro Cárdenas y sostiene los principios de la revolución mexicana con la consideración de la universalidad del proletariado y de la lucha de clases, es uno de los bastiones más importantes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI); actualmente agrupa a los trabajadores de diversos oficios, profesiones y especialidades, que prestan sus servicios en los ingenios azucareros, fábricas de alta fructosa, empresas conexas, procesadoras de bagazo, fábricas de ron, destilerías de alcohol, etanol, aguardiente, trapiches paneleros y piloncilleros establecidos en el país; y en las actividades de los mismos quedan comprendidas desde la preparación de la tierra para sembrar el caña de azúcar hasta la construcción y obras de los ingenios, así como la elaboración, embarque, maniobras, y distribución de los productos de la caña de azúcar en cualquiera de sus formas comprendiendo la labor de carga, descarga, transporte contratado por el sindicato dentro y fuera del radio de acción de los ingenios o fábricas, incluyendo además aquellos trabajadores que hayan sido jubilados por la comisión respectiva en términos del contrato ley.

En el octagésimo aniversario del STIASRM sus dirigentes se pronunciaron “Por la presencia y reforzamiento de la Institución Sindical como cedula fundamental en la dialéctica del cambio social”¹⁷².

Se trata de un sindicato con un considerable número de miembros que laboran en la agroindustria más importante de México. Sus líderes han destacado en el ámbito político a través de puestos de elección popular, y han conformado una sólida burocracia sindical con gran presencia dentro del movimiento obrero mexicano. La trayectoria de este Sindicato Nacional está relacionada con la situación económica y política que ha vivido México a partir de la posrevolución; así vemos que el STIASRM experimentó considerables avances en términos de los beneficios obtenidos en las Convenciones Obreros Patronales Revisoras del Contrato Ley, situación que permaneció hasta los años '80 del siglo pasado, para después pasar a un estancamiento y terminar en una relativa caída, al igual que el movimiento obrero en general como resultado de la llegada del modelo neoliberal.

En este trabajo se presenta un somero estudio sobre este sindicato nacional de industria, desde sus primeras formas de organización hasta el momento en que se consolida como fuerte grupo de presión social; también se hace referencia al proceso que marca su decadencia, representada por la pérdida paulatina de las prestaciones laborales, etapa que se inicia a partir del fallecimiento de su líder nacional José María Martínez, quien fuera Secretario General del STIASRM de 1954 a 1984. Las partes que componen este texto son Algunos Antecedentes históricos, Fundación y desarrollo del STIASRM, y el Accionar del STIASRM en tiempos del neoliberalismo.

* María Teresa Ventura Rodríguez. Profesora Investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP. Doctora en Historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, “Alfonso Vélez Pliego”-BUAP. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, Profesora con Perfil Deseable PRODEP. Miembro del Padrón de Investigadores de la BUAP. Mtere_ventura@yahoo.com.mx.

¹⁷² Ver historia del sindicato en página web <http://www.stiasrm.org.mx/comites-ejecutivos-nacionales-en-nuestra-historia.html>

I. Algunos Antecedentes (Breve bosquejo histórico)¹⁷³

La producción de azúcar en México tiene una larga trayectoria que parte desde tiempos del virreinato al introducir Hernán Cortes la siembra de la caña de azúcar. Desde ese tiempo se empiezan a instalar los primeros trapiches en la región de los Tuxtla del actual estado de Veracruz. En 1544 se empezó a sembrar la caña de azúcar y a procesarla en Puebla, Oaxaca y Michoacán donde fueron construyéndose trapiches con maquinaria rudimentaria. En ese entonces el marquesado de Oaxaca se distinguió por ser el centro productivo más importante de Latinoamérica. Pero los trabajos lo realizaban esclavos indígenas, quienes padecieron condiciones laborales muy crítica y hasta a veces eran “marcados” con hierros calientes en alguna parte de su cuerpo. Esta situación se mantuvo muchos años.

La Guerra de Independencia afectó la producción azucarera, la cual se recuperó alrededor de 1860 alcanzando en 1875 una cifra record de 18 mil 900 toneladas. Antes de esa fecha no existía una verdadera industria azucarera, pues el procesamiento de la caña de azúcar se hacía con métodos rudimentarios; fue en 1880 que se instaló la primera maquinaria moderna en la Hacienda de Santa Clara instaurada en el estado de Morelos. A principios del siglo XX en ese estado existían ya 24 ingenios que producían más de la tercera parte de la producción del país, y era la tercera región azucarera del mundo después de Hawai y Puerto Rico.

Durante el Porfiriato los hacendados incrementaron la superficie cultural mediante despojos de la propiedad comunal; el insaciable despojo de terrenos y aguas comunales dio lugar a un proceso acelerado de proletarización de las comunidades rurales. Ya en este tiempo de procesamiento, se instauraron modernos ingenios. Tanto la siembra de la caña de azúcar como su transformación se realizaban en grandes haciendas.

¹⁷³ Estos antecedentes se tomaron de la Historia de la STIASRM, en *Revista Azucareros, Nueva Época*, Año III. No. 11, año 2011.

Estas unidades productivas tenían su capilla religiosa y tiendas de raya; éstas vendían los productos a precios elevados que llevaba a endeudar de por vida a los trabajadores, quienes además de ser explotados estaban muy controlados por los hacendados, por lo general, a través de sus administradores o capataces; ello junto con el mal trato, los conllevo al odio hacia los hacendados azucareros, el cual se dejó ver en una carta que dirigió José Zapata, quien ejerció la función de gobernador del pueblo de Anenecuilco, a Porfirio Díaz en junio de 1874, que decía: "Los ingenios azucareros son una enfermedad maligna que se extiende y destruye, y hace desaparecer todo para posesionarse de tierras y más tierras con una sed insaciable". Los trabajadores de las haciendas y de los ingenios no podían organizarse y mucho menos formar sindicatos porque eran reprimidos por los hacendados con policías y cárceles privadas. Y el Código Penal Mexicano castigaba a toda persona que obstruyera el libre ejercicio del trabajo industrial. A los peones azucareros se les tenía como esclavos; los trabajadores padecían bajos salarios y largas jornadas laborales.

Con el advenimiento de la Revolución Mexicana se consideró en el Artículo. 123 de la Constitución de 1917 el derecho a la organización de los trabajadores y se anotaron diversas prestaciones; de hecho ese artículo representó un avance de las condiciones de trabajo respecto a las del Porfiriato; en él se estipuló un salario mínimo, se reglamentó el trabajo infantil, el de las mujeres, la maternidad, el establecimiento de escuelas, la obligación para los patrones de proporcionar condiciones óptimas de higiene, se prohibió las tiendas de raya, se reglamentó el derecho de huelga y se estableció el descanso semanal obligatorio.

Sin embargo, para los trabajadores de la industria azucarera, lo mismo para los trabajadores agrícolas que para los obreros, en ese tiempo no hubo beneficio alguno. La política del Estado mexicano no aportó cambios en las condiciones de trabajo en campos e ingenios; por el contrario, perduraron los bajos salarios, las extenuantes jornadas de trabajo, las precarias condiciones sanitarias, carencia de servicios médicos, arbitrariedad patronal e inestabilidad laboral.

Estos problemas básicos de las condiciones laborales fueron el fundamento de las demandas que dieron origen a la organización sindical y a emprender la lucha para mejorar su situación. Pero a diferencia de otros sectores como el de trabajadores los textiles, ferrocarrileros y electricistas, quienes tempranamente conformaron sus sindicatos, los trabajadores azucareros organizaron sus primeros sindicatos hasta la década de los años veinte del siglo pasado.

El proceso organizativo del sector azucarero fue auspiciado por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM, central sindical fundada el 1º de mayo de 1918, organismo que se caracterizó, en sus primeros años, por su combatividad en defensa de los intereses de sus afiliados. En un principio los trabajadores agrícolas y los obreros de los ingenios se organizaron de manera conjunta formando sindicatos de oficios varios, lo cual no fue tarea fácil por la oposición y represión empresarial. Fue así que en la década de 1920 se fueron constituyendo un número significativo de sindicatos.

La primera organización azucarera de que se tiene memoria fue el Sindicato de Obreros y Campesinos “Unión y Revolución” del Ingenio San Carlos, en Veracruz. Despues, en 1924 se crearon el sindicato “Libertad” del Ingenio Guadalupe, en Jalisco; el Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios de Los Mochis, Sinaloa; y en Veracruz el Sindicato de Obreros y Campesinos del Ingenio El Modelo y el de Obreros, Artesanos y Jornaleros del Ingenio San Francisco El Naranjal; y en ese mismo año, se organizó el Sindicato de Trabajadores del Ingenio Calipam, en Puebla.

En 1925 se constituyeron numerosos sindicatos azucareros en los siguientes ingenios: Santa Fe, San Antonio, San Cristóbal, El Potrero, Zapoapita, Motzorongo, San Juan Sugar Company, La Gloria, San Gabriel y El Higo; todos en el estado de Veracruz. Y su ejemplo se propagó a otras zonas cañeras de los Estados de Morelos, Puebla, Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Colima y San Luis Potosí.

La primera agrupación sindical azucarera mexicana de nivel regional se fundó en 1926, en Cuautotolapam, Veracruz, y se denominó Federación de Trabajadores

Azucareros de Sotavento, e integró a las organizaciones de los ingenios de la región centro-sur de Veracruz, y se afiliaron a la CROM, y poco después, la Federación Azucarera del Estado de Veracruz en 1926; esta Federación realizó una importante labor organizativa enviando delegados a diversos lugares del país para promover la formación de sindicatos, en ese marco se intensificó la organización del sector de trabajadores azucareros, surgiendo nuevos sindicatos en los años posteriores. Un fenómeno que acompañó a ese proceso fue el hecho de que los patrones formaron “sindicatos blancos” (apatronados) para enfrentar y controlar la acción sindical de los trabajadores.

La resistencia patronal se manifestó en muchas formas: desconocimiento de la legitimidad de las organizaciones de los trabajadores, despidos injustificados, retención salarial, persecución de líderes y obreros, entre otras. Ante estos hechos la CROM y los dirigentes locales convocaron a constituir la Federación Central de Sindicatos de la Industria Azucarera en el Estado de Veracruz, que tuvo lugar el 27 de septiembre de 1926, cuya secretaría general fue ocupada por Vidal Díaz Muñoz. Esta Federación convocó a la realización de una Convención Azucarera, con la presencia de representantes del gobierno, los obreros y los propietarios de ingenios, para discutir los problemas que aquejaban a la industria azucarera; pero en dicha convención estuvieron ausentes los obreros; no obstante, éstos iniciaron una intensa labor de propaganda en otros estados como Puebla, Morelos, Oaxaca, Jalisco, Michoacán y Sinaloa.

La labor que culminó en la creación de la Federación Nacional de Obreros y Campesinos de la Industria Azucarera y Similares, primera organización nacional del sector azucarero. Fue la CROM quien ya desde 1926 había planteado la integración de una agrupación nacional, quien lanzó la convocatoria a una convención para discutir diversos problemas y fundar ese organismo nacional. Dicha Convención se realizó en ciudad de México, del 18 al 21 de marzo de 1928,

evento al que concurrieron 74 delegados sindicales de haciendas e ingenios azucareros.¹⁷⁴

En la mencionada convención se discutieron numerosos temas referidos a la industria y a las condiciones laborales, como: salarios, prestaciones, capacidad productiva de cada ingenio, jornadas de trabajo, condiciones sanitarias, entre otros. En esa Convención se fundó la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcoholera y Similares, liderada por Vidal Díaz Muñoz.

El objetivo general de la nueva agrupación sindical era el de “luchar por el mejoramiento moral y económico de los trabajadores azucareros” y su fin supremo: “la liberación del proletariado nacional”. Como principio de organización establecía “la lucha de clases”; pero a la vez promovía la cooperación con los industriales para “sacar a los ingenios de la bancarrota”.

Las diferentes corrientes que se expresaban dentro de la CROM se reflejaron en ese eclecticismo ideológico y político de la Federación Nacional donde coexistían desde el extremo colaboracionismo con el gobierno y las empresas, hasta el radicalismo de la acción directa de algunos dirigentes.¹⁷⁵

En ese entonces se estableció una estrategia de lucha conjunta de obreros y trabajadores del campo porque todos ellos eran explotados; la alianza entre esos dos sectores de trabajadores se materializó en la nueva Federación nacional que integró a ambos contingentes. La organización, activismo y lucha de los obreros de Los Mochis, El Dorado, Atencingo, San Cristóbal y El Potrero dieron un fuerte impulso al movimiento sindical azucarero al grado de establecer las bases sobre las cuales se fundaría el sindicato nacional de la industria azucarera mexicana.

La Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcoholera y Similares, afiliada a la CROM fue muy combativa, y tenía gran presencia dentro del movimiento sindical cromista, defendió los derechos de sus agremiados y luchó por

¹⁷⁴ Crespo Horacio y otros, *Historia del Azúcar en México*, tomo II, Azúcar S. A., y Fondo de Cultura Económica, México, 1990, pp. 738-740.

¹⁷⁵ *Ibid.*, pp-740-41.

sus intereses. Realizó varios Congresos y tenía su órgano informativo titulado: "Acción Directa".

El devenir de la CROM se complicó. Al asumir su máximo líder: Luis N. Morones una estrategia de colaboración directa con el Estado y buscar la conciliación entre las clases, junto con circunstancias políticas del país la llevaron a su división. El asesinato del general Álvaro Obregón y las divergencias entre las posiciones divergentes de Morones y Vicente Lombardo Toledano, quien pretendía, entre otras cuestiones, redefinir las relaciones entre el movimiento obrero y el Estado, pugnar por la democratización de los sindicatos y abandonar al Partido laborista mexicano (baluarte del moronismo), generó fricciones entre los líderes, al punto de que Lombardo Toledano que llevó al rompimiento en 1932. Vicente Lombardo Toledano, un personaje que había impulsado de manera importante la organización de los trabajadores azucareros fundó en la CROM Depurada con las organizaciones que abandonaron a la CROM, con éstas y otras agrupaciones más, entre ellas la Federación Nacional Azucarera representada por José Jiménez Acevedo, fundó en 1933 la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). Esta Confederación apoyó las huelgas de los trabajadores azucareros detonadas en diversos lugares del país.¹⁷⁶

II. Fundación y desarrollo del STIASRM

La CGOCM apoyó y coordinó todas las acciones de la Federación Nacional Azucarera; en 1934 ya convocaba a la Federación a un congreso donde se discutiera la constitución de un sindicato nacional. En ese congreso se planteó como una de las principales demandas, la incautación y socialización de los ingenios azucareros, así como el fomento de las corporativas agrícolas en las plantaciones de caña; también se trató sobre las condiciones de lucha por la contratación colectiva de carácter obligatorio en toda la República y la estandarización de los jornales de todos los trabajadores azucareros. Para resolver lo referente a la contratación la CGOCM

¹⁷⁶ *Ibid.*, p- 749.

convocó en 1935 a una Convención Nacional Mixta de Obreros y Patrones del ramo azucarero.

Cabe anotar que por ese tiempo la industria azucarera vivió una crisis de sobreproducción que llevó a que el Estado apoyara la creación de la Unión Nacional de Productos de Azúcar (UNPASA) y la Comisión Estabilizadora del Mercado de Azúcar y Alcoholes y así poder colocar los excedentes en mercados externos.

También la CGOCM convocó a la Federación Nacional al primer Congreso General Ordinario, el cual se realizó del 25 al 30 de julio de 1935; en este se planteaba discutir lo siguiente: reivindicaciones económicas de los trabajadores, la contratación colectiva, la organización interna de la Federación, la elección de su nuevo comité ejecutivo y la difusión de los principios del sindicalismo entre los trabajadores azucareros.¹⁷⁷ El Congreso aprobó medidas de “acción directa” para impedir la expropiación agraria y no convertir las tierras cañeras en ejidos, y recurrir a la huelga general para lograr el beneficio de los trabajadores; se aprobaron también iniciativas sobre privatización de los ingenios.

En 1935 se experimentó en México un movimiento huelguístico de gran envergadura, pero había una endeble unidad del movimiento obrero; esto llevó a que el Sindicato Mexicano de Electricistas convocara a la constitución de un frente que luchara por la creación de una sola central obrera. Con este objetivo se fundó el 15 de junio de 1935 el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP), mismo que promovió el Congreso Nacional Obrero y Campesino que agrupara a trabajadores del campo y la ciudad.

Así el 21 de febrero de 1936 se iniciaron los trabajos de unificación, que posteriormente dio pie a la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) el 29 de febrero de ese año, donde participaron los líderes azucareros: Benjamín Tobón (Secretario General de la Federación Nacional Azucarera) y José Jiménez Acevedo. Vicente Lombardo Toledano fue nombrado Secretario General

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 753.

del Comité Ejecutivo Nacional de la CTM y Fidel Velázquez Sánchez quedó como Secretario de Organización. Por esas mismas fechas la CGOCM celebró su segundo y último congreso donde se declaraba disuelta para incorporarse a la CTM.

El 10 de noviembre de 1936 se dio por desaparecida la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcoholes y Similares de la República Mexicana. el líder de dicha agrupación rindió su último informe de las actividades realizadas. Fue la dirigencia de este organismo quien propuso la formación del sindicato nacional, en el segundo Congreso de la Federación, ahora ya como miembro de la CTM, celebrado del 9 al 14 de noviembre de 1936 se acordó constituir el STIASRM que agrupara a todas las agrupaciones azucareras dispersas por el país. Antes de esa fecha ya habían fundado Sindicatos Nacionales, los ferrocarrileros, los metalúrgicos y los petroleros.

El 11 de noviembre de 1936 dio inicio el Congreso Constituyente del STIASRM con la participación de 98 delegaciones en representación de 57 ingenios y de 35 mil trabajadores azucareros del país¹⁷⁸. Su programa de acción y táctica de lucha se aprobaron en ese mismo congreso donde se vislumbrara la influencia de las ideas del sindicalismo revolucionario y las armas del anarquismo al considerar “la acción directa” de los trabajadores para resolver las disputas de ellos con los patrones, y las socialistas, al pregonar de que su lucha estaría encaminada “a contribuir a la desaparición del régimen capitalista luchando porque la humanidad se convierta en una sociedad sin clases mediante la justa y equitativa distribución de los medios e instrumentos de la producción económica”.

El lema del STIASRM fue: “por una sociedad sin clases (que era el mismo lema de la CTM); y en sus estatutos se definió al Sindicato Nacional como una organización de trabajadores de varios oficios, profesiones y especialidades que prestan sus servicios en las diversas empresas azucareras del país, desde la preparación de la siembra para la producción de la azúcar hasta, el embarque y distribución de los

¹⁷⁸ Revista Azucareros, Nueva Época, Año III núm. 14 año 2012, p. 23

productos en cualquiera de sus formas. Y su objetivo era: "luchar por conseguir ventajas económicas para satisfacer las necesidades biológicas y sociales de la clase trabajadora".¹⁷⁹

El programa de acción del Sindicato Nacional aprobado en su Congreso Constituyente, estaban acordes en los establecido en el estatuto de la CTM, pero además se propuso, luchar por:

1. El aumento constante de los salarios y control de los precios de los productos de primera necesidad.
2. reducción de la jornada de trabajo
3. un contrato colectivo de trabajo uniforme para todo el país
4. establecimiento de escuelas de todos los grados para los trabajadores y sus hijos
5. reparto de utilidades
6. Establecimiento de todos los seguros para obreros y campesinos, incluyendo de falta de trabajo durante el tiempo muerto.
7. Fundación del Banco Refaccionario Obrero de la Industria de la Azúcar
8. establecimiento del sistema colectivo de trabajo creando nuevas fuentes de producción y reorganizando las ya existentes.
9. Posesión por parte de los trabajadores de los centros de trabajo de aquellas empresas que se rehúsen a cumplir sus obligaciones o que no sean bien administrados esos centros de trabajo.
10. conseguir todo aquello que tienda a ser la vida de los trabajadores positivamente feliz.

En la clausura de dicho congreso constituyente del STIASRM Vicente Lombardo Toledano destacó la importancia de la constitución de ese sindicato nacional, y dijo que "con él se formó una fuerte falange frente al capital"; y tomó la propuesta del primer comité ejecutivo quedando como secretario general Alejandro Peña quien consiguió el registro forma de la agrupación ante las autoridades del trabajo, el 18 de enero de 1937. Las principales demandas del STIASRM además de la expedición del decreto presidencial que declarara obligatorio en el plano nacional al contrato colectivo de trabajo, se exigió al empresariado un seguro obrero.¹⁸⁰

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 758.

¹⁸⁰ Información tomada de *Revista Azucareros*, Nueva Época, No- 11, año III, 2011.

En el gobierno de Cárdenas se realizó la primera convención obrera-patronal con el fin de aprobar las bases para establecer un contrato colectivo obligatorio para todo el país; resultado de ello, fue el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1936 el contrato colectivo de los azucareros fue elevado a la categoría de obligatorio (Contrato-Ley). La titularidad de este contrato quedó en manos del STIASRMJ-CTM.

En esa época estaba vigente el enfrentamiento de interese entre trabajadores y empresarios, pero ya con la mediación del Estado se pasó del enfrentamiento directo a la negociación, y con ello los azucareros lograron importantes conquistas sindicales que se fueron consignando en su Contrato Ley, que a partir de 1936 hasta la fecha ha regido las relaciones laborales del sector azucarero. La revisión de dicho contrato se realiza en las Convenciones Obrero-Patronales, donde un representante del Estado funge como árbitro. Y aunque los empresarios están obligados a cumplir ese contrato, lo más común es que lo violen, de ahí que se surjan muchos conflictos. El STIASRM se conformó sobre la base las secciones constituidas en cada ingenio o empresa, cada sección elegía su propio Comité Ejecutivo; por encima de ellas estaban los Congresos nacionales Ordinarios, donde se nombraba al Comité Ejecutivo Nacional y daba su informe el comité saliente. También estaban las celebraciones de Consejos Nacionales, en los cuales se comentaban los logros y dificultades en las revisiones contractuales.

Las acciones de los trabajadores azucareros siempre estuvieron apoyadas por la CTM, la dirigencia de esta central asistía a los principales eventos sindicales del Sindicato Nacional. Las relaciones de este organismo con la CTM consistían en un apoyo mutuo; esta central en 1939 junto con el STIASRM se incorporó al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), misma María Teresa Ventura Rodríguez. Profesora Investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP. Doctora en Historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, "Alfonso Vélez Pliego"-BUAP. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, Profesora con Perfil Deseable PRODEP.

Miembro del Padrón de Investigadores de la BUAP. Mtere_ventura@yahoo.com.mx. que se transformó en 1946 en Partido Revolucionario Institucional (PRI). Con dicha afiliación los dirigentes sindicales azucareros se incorporaron al ámbito político por medio de puestos de elección popular como fueron las presidencias municipales, las diputaciones locales y federales, y las senadurías. Así, por ejemplo, Vidal Díaz Muñoz fue electo senador por el estado de Veracruz para el periodo 1940-1946, al igual que José Jiménez Acevedo y José Ch. Ramírez, quienes fueron nombrados diputados federales.¹⁸¹

Los dirigentes sindicales de los primeros Comités Ejecutivos nacionales del STIASRM velaron por el cumplimiento del Contrato-ley; lograron importantes prestaciones. También continuaron con la sindicalización a los trabajadores azucareros, destacando José Ch. Ramírez y Martín Rivera. Entre los factores que propiciaron la progresiva especialización de los obreros como dirigentes sindicales y por ende, su aceptación y apoyo por el gremio, tenemos los siguientes: el aumento en la complejidad de la legislación laboral, la problemática salarial, las crisis de la industria así como los procesos de negociación y conciliación con la patronal. De lo anterior se desprende que el progresivo y constante desarrollo de habilidades, el incremento de conocimientos legales y burocráticos y la experiencia adquirida en el desempeño de la función sindical, generó prestigio y favoreció la perpetuación de grupos de poder, así como la obtención de privilegios para el sector de los dirigentes. Es importante señalar que desde la creación del STIASRM, se acordó la participación rotativa de sus dirigentes, en el Comité Ejecutivo Nacional con elementos representativos de todas las secciones, provenientes de todos y cada uno de los estados productores de caña de azúcar. Como decían en el medio azucarero: había que rolar el Comité y dar oportunidad a todos; además, de que una vez cumplido

¹⁸¹ Crespo Horacio y otros, *Historia del Azúcar en México*, tomo II, Azúcar S. A., y Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 768.

su período de tres años al frente de los obreros azucareros, los dirigentes no se reelegirían.

La circunstancia anterior cambió en 1954 cuando se presentó la candidatura de José María Martínez, “el Chema”, en el Séptimo Congreso Nacional, su elección significó, entre otras cosas, la eliminación del sistema de rotación impuesto desde los inicios, el desplazamiento de las figuras prominentes del período anterior, la clara emergencia de un nuevo tipo de dirigentes, así como el comienzo de un nuevo proceso de mayor unificación y centralización del Sindicato, así como su creciente militancia en el PRI y en la CTM dirigida por Fidel Velázquez. Además de promover el acercamiento con la Unión de Productores de Caña de Azúcar. UNPASA. S. A. de C. V.

Al momento de fallecer el Chema el Sindicato Nacional Azucarero había logrado, entre sus prestaciones laborales, el establecimiento de importantes fideicomisos como son los siguientes fondos: para la educación básica desde Primaria hasta Bachillerato, para la Educación Superior y Estudios de Postgrado; para el Deporte y Recreación, para el Turismo, para la Jubilación, para la Vivienda Obrera en propiedad; para el Servicio Médico especializado; para las Tiendas Sindicales; para la Capacitación obrera; para el Apoyo Solidario en caso de fallecimiento de los afiliados; entre otros, que se venían a sumar a los ya obtenidos como: participación en las utilidades de la empresa, derecho escalafonario, heredar la plaza a los hijos, incremento salarial según lo especificado en la revisión anual del contrato ley. Todo lo anterior transformó las condiciones de vida de los obreros de esta rama industrial. En ese tiempo el STIASRM detonó varias huelgas en demanda de diversas prestaciones y aumento de salarios. Durante la gestión de José María Martínez (“Chema”), a pesar de que se prorrogó en varias ocasiones el Contrato-Ley y se presentaron divisiones al interior del Sindicato Nacional, se logró las satisfacciones básicas de los sindicatos azucareros; gracias a ello, al carisma personal del líder, su sensibilidad y el apoyo mutuo entre el STIASRM y la CTM, Chema Martínez se convirtió en el máximo dirigente azucarero. Los trabajadores gozaron de los

beneficios del Estado Benefactor en el periodo que estuvo Chema, que fue de 30 años: de 1953 a 1983.

Durante los últimos años de su periodo como secretario general del Comité Nacional del STIASRM, señaló que era urgente eliminar los topes salariales y resarcir al trabajador 30% de la capacidad adquisitiva, también señaló que confiaba en la estrategia gubernamental conocida como “Alianza para la producción”. Y recalcó que el asunto de la productividad en la industria azucarera la respetaba el Sindicato Nacional con la capacitación de la mano de obra con el fin de aumentar su potencialidad y calificación. Por último, señaló que en la revisión contractual de 1981, los salarios se habían incrementado entre 26% y 28%, y que los recursos de los fideicomisos, habían aumentado en un 91.10% en promedio¹⁸²

A José María Martínez lo sustituyó Salvador Esquer Apodaca, quien ejerció el cargo de Secretario General desde 1984 hasta 1995, año en que falleció y asumió el cargo Enrique Ramos. A partir de la gestión de Esquer se inició el proceso de pérdida paulatina de las conquistas obreras, lo que culminó con la pérdida del fondo de jubilaciones y de vivienda obrera en propiedad, ocurridos durante la gestión de Enrique Ramos.

III. Accionar del STIASRM en tiempos del neoliberalismo

A partir de los primeros años de la década de los ochenta, en México se vive una situación de crisis económica donde estuvo inmersa la industria azucarera. Fue en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado que se empezó a instrumentar la política neoliberal que afectó la dinámica del STIASRM; los avances en cuanto a prestaciones del Contrato-Ley ya no fueron tan importantes, por el contrario, algunas de ellas fueron eliminadas debido a la intransigencia patronal expresada en las Convenciones Obrero-Patronales.

¹⁸² STIASRM, 60 años de lucha sindical. Notas para la historia del Sindicato Azucarero, CTM, Talleres de Offset Asturias, S. A., Ciudad de México, 10 de marzo de 1997, p. 183.

El inicio del periodo de Salvador Esquer Apodaca se desarrolló en el marco de la puesta en marcha del Comité Nacional Mixto de Productividad, Capacitación y Adiestramiento, e Higiene y Seguridad, cuyos objetivos eran, entre otros:¹⁸³

- a. Aumento de la productividad en la industria azucarera.
- b. Erradicación de prácticas que afectaran la productividad.
- c. Prevención de accidentes y la protección de las instalaciones.
- d. Modernización de los equipos industriales
- e. Implantación de sistemas y procedimientos de trabajo más efectivos.

Quizá la operación de dicho Comité coadyuvó a que la industria azucarera recuperara la autosuficiencia productiva-. Pero también hay que considerar los frutos del Programa Institucional de Mediano Plazo de Azúcar, S. A., de C. V., (Zafra de la renovación 1984-1988), que regiría a la industria azucarera, “cuyos objetivos principales eran el satisfacer la demanda nacional de azúcar mejorando cuantitativa y cualitativamente la producción y la productividad, dentro de la política de desarrollo de la actividad azucarera”.¹⁸⁴

Por su parte, el líder Enrique Ramos mencionó los positivos resultados de las últimas zafras, como una muestra de que los trabajadores estaban cumpliendo con sus compromisos y responsabilidades, y Salvador Esquer Apodaca dijo que la reconversión industrial no debe significar para la industria azucarera el cierre de ingenios.¹⁸⁵ Este dirigente informó en su gestión de 1987-1991 que el salario fue incrementado 3.5 veces y que los fondos de los fideicomisos se habían elevado catorce veces. Pero la realidad era complicada ya que durante los años posteriores (1995) el empresariado adeudaba al sindicato los pagos de ciertos fideicomisos, inclusive algunos se cancelaron; fue cuando entonces las relaciones Obrero - Patronales se enfriaron y el contrato Ley se encontraba totalmente desactivado; esta

¹⁸³ *Ibid.*, p. 212.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 221.

¹⁸⁵ *Ibid.*, pp. 238-39.

situación empeoró con la instauración silenciosa de la Reforma Laboral que despojaba a los trabajadores de algunas conquistas¹⁸⁶

Por otro lado, el sindicato enfrentaba la embestida patronal que según Salvador Esquer estaban disfrazados por supuestos argumentos modernizadores, que eran en verdad fuertes y nutridas agresiones patronales hacia el STIASRM y su Contrato – Ley. Con el fin de solucionar este problema intervino la Secretaría de Trabajo y Previsión social tratando de establecer algún tipo de acuerdo y así resolver la crisis de la industria azucarera.¹⁸⁷

El comportamiento del STIASRM empezaba a dar su viraje hacia una mayor negociación con la Patronal y aceptar algunas de sus propuestas, como fue el hecho de que en la Convención Revisora del Contrato Ley de la Industria Azucarera Alcohólica y Similares de la República Mexicana realizada en 1995 el sindicato STIASRM estuvo de acuerdo en revertir el importe de las prestaciones consignadas en los artículos 15 y 8 del Contrato Ley y también en cancelar el fideicomiso para la construcción de viviendas (artículo 73 del Contrato Ley); también se liquidaron otros fideicomisos.¹⁸⁸

Es pertinente señalar que en 1995 se firmaron los principios de la “Nueva Cultura Laboral” que tuvo lugar entre los sectores productivos ante el presidente Ernesto Cedillo Ponce de León; y antes ya se había establecido en 1993 el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo que dio como resultado el imperativo de celebrar convenios de productividad y calidad entre los trabajadores y los empresarios. La CTM se comprometió a elevar la productividad y la calidad, otro fue el pacto de solidaridad económica que sometió al salario a un riguroso control. Todo lo anterior, propició una buena convivencia del sindicato con los empresarios que nunca antes en la historia del país se había vivido y una paz laboral.¹⁸⁹ Ya desde

¹⁸⁶ Revista Azucareros, Nueva Época, Año IV, núm. 17, año 2013.

¹⁸⁷ STIASRM, 60 años de lucha sindical. Op. cit. p. 285

¹⁸⁸ Diario Oficial de la Federación 08 de diciembre de 1995.

¹⁸⁹ Boletín de Prensa, núm. 1140/2018 ciudad de México, 17 de abril de 2018.

el año 2012 el líder Adrián de Jesús Sánchez Vargas había comentado que “hemos cambiado para ser más responsables y cumplidos, al grado de que fuimos nosotros quienes propusimos los cambios en el Contrato Ley y el Plan Rector para la modernización de la Industria Azucarera que trajo ventajas a inversionistas y obreros”; así mismo comentó que “los trabajadores se caracterizaban por ser responsables y que el sindicato seguía laborando codo a codo con los industriales con quienes tenemos excelentes relaciones”. También decía que “impulsaremos el Plan Rector, los temas de productividad, capacitación, flexibilización y multihabilidad para tener una empresa más fuerte y productiva”¹⁹⁰.

Ya en la gestión de Enrique Ramos se veía que la situación era complicada debido a los estragos ocasionados por la crisis y de las repercusiones en los presupuestos de los trabajadores. Anotaba: “Que de 1989 al pasado mes de agosto del presente año (1995) el salario azucarero ha sufrido un incremento de 107.3% mientras que la inflación aumentó en el mismo periodo 256.7%. Desde este simple punto de vista el salario azucarero había perdido un 58.2% de su poder adquisitivo”, mientras que el precio de la azúcar, decía el líder, había alcanzado un incremento del 311.9% y el valor de la producción azucarera había crecido casi cinco veces, un aumento de 496%.¹⁹¹

Ya por esa época se empezaron a hacer muy difíciles las revisiones del Contrato-Ley y los aumentos salariales y prestaciones empezaba a disminuir; esto se hizo más claro en la gestión de Enrique Ramos Rodríguez quien fue cuestionado por una serie de sindicatos que lo acusaron por malversación de fondos y por haber desaparecido del Contrato Ley los importantes fideicomisos y también por los empresarios quienes anotaron que los recursos para los diferentes fideicomisos fueron desviados para otros rubros¹⁹². Los fideicomisos que desaparecieron fueron:

¹⁹⁰ Revista Azucareros, Nueva Época, año III, núm. 16, año 2012 pp.14-15.

¹⁹¹ *Ibid.*, p.362

¹⁹² Ver en Manuel Reyna Muñoz, Reclamos sindicales en el gobierno del «cambio»: los azucareros del ingenio San Cristóbal, ULÚA. Revista de Historia, Sociedad y Cultura, núm. 5 Año3/Núm. 5 enero-junio 2005,

1. FICCOM (Construcción de casas habitación)
2. FIDETUR (Desarrollo turístico)
3. FIDEPORT (deportes)
4. FIBERUSA (producción de alimentos básicos)
5. FIDES (para estudios superiores y de posgrados para hijos de trabajadores)
6. De su producción de la caña de azúcar
7. De clínicos azucareros
8. Jubilaciones
9. Instituto de Capacitación de la Industria Azucarera
10. FAOT (Fondo para tiendas sindicales)
11. Fondo solidario de protección familiar.

Las revisiones del Contrato Ley se fueron dando de manera sistemática pero ya sin grandes avances en prestaciones y con aumentos salariales muy endebles; por ejemplo, en 2016 solo se obtuvo un aumento salarial de 5.5% y un 4% en prestaciones. Esta Revisión Contractual se dio en el contexto de la privatización de los ingenios azucareros que habían sido expropiados en el 2001; de ahí que los empresarios se planteaban derogar varios artículos y hacer modificaciones significativas al clausulado del Contrato Ley. Pero a pesar de ello el Sindicato Nacional seguía reiterando su disponibilidad de apoyar los factores que impulsaran la productividad y la eficiencia para que los ingenios tuvieran zafras exitosas¹⁹³.

En este marco los proyectos del STIASRM se dirigieron a la cogeneración con el fin de aprovechar la materia prima en los ingenios y obtener beneficios tanto para los empresarios como para los sindicalizados, donde ya estaban participando también varios grupos empresariales, por ejemplo: Beta San Miguel, Piasa, Zucarmex y Grupo Azucarero del Trópico.

Conclusión

Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2005, pp. 135-164.

¹⁹³ Entrevista al líder Adrián J. Sánchez Vargas publicada por María del Pilar Martínez en *El Economista* 10 de octubre de 2016.

El Sindicato Nacional Azucarero es un ejemplo del tránsito social y político del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal. Esto se desprende del estudio de dicha organización sindical, a partir de su fundación en 1936 y hasta 1984, cuando fallece José María Martínez, quien fuese Secretario General de la misma por treinta años. El sindicato Nacional siguió fortaleciendo su militancia en el PRI para acceder a puestos de elección popular.

También ha tratado de desarrollar programas sociales que tienen que ver con la Salud Azucarero, Bono de Productividad, Juegos Nacionales como para justificar su lucha por resarcir los perjuicios ocasionados por los empresarios al haber eliminado diversas prestaciones que había sido consideradas en el Contrato Ley.

Cabe señalar que las dirigencias sindicales del Comité Nacional del STIASRM cada vez ocuparon más años en su gestión, quien sustituyó al dirigente sindical Adrián Jesús Sánchez Vargas fallecido el 15 de septiembre de 2017¹⁹⁴ es el actual líder José Ángel Ponce García del ingenio Santa Isabel de Nayarit para el periodo que abarca del 11 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2013. Es importante anotar que el STIASRM tiene presencia en 270 municipios y que la producción de azúcar es de 6 millones de toneladas que representan el 50% del PIB Nacional¹⁹⁵.

Por ultimo queremos preguntarnos cuáles serán las estrategias que desarrollará el Sindicato Nacional para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familiares, y para ejercitarse una verdadera democracia sindical ante las reformas laborales del nuevo Gobierno (4T).

Fuentes de información

Bibliografía

Adrián J. Sánchez Vargas. Córdoba, Veracruz. 16 de abril de 2008 – 28 de febrero 2023

Alejandro Peña. Los Mochis Sinaloa. 14 de noviembre 1936 - 24 de febrero de 1938

¹⁹⁴ PULSO Diario de san Luis, Notimex, 15 de septiembre de 2017.

¹⁹⁵ *El Universal* 15 de septiembre de 2017.

Anexo

Ángel I. Rodríguez. El Portero, Veracruz. 15 de febrero 1943 - 15 de marzo de 1945

Armando Morga. Navolato, Sinaloa. 25 de marzo de 1945 - 30 de abril de 1947

Boletín de Prensa, núm. 1140/2018 ciudad de México

Crespo Horacio y otros, Historia del Azúcar en México, tomo II, Azúcar S. A., y

Fondo de Cultura Económica, México, 1990, pp. 738-740.

Diario Oficial de la Federación

El Economista

El Universal

Enrique Ramos Rodríguez. Córdoba, Veracruz. 20 de octubre de 1995 - 16 de abril de 2008

Hermenegildo J. Aldana. Cuatotolpan, Veracruz. 1 de marzo de 1947 - 28 de febrero de 1951

<http://www.stiasrm.org.mx/comites-ejecutivos-nacionales-en-nuestra-historia.html>

José Ángel Ponce García. Santa Isabel, Nayarit. 11 de noviembre de 2017 - 28 de febrero de 2023

José Ch. Ramírez. San Francisco El Naranjal Veracruz. 24 de febrero de 1938 - 24 de febrero de 1940. (Periodo ampliado hasta el 9 de noviembre del mismo año)

José María Martínez Rodríguez. Tamazula, Jalisco. 1º de marzo de 1954 - 28 de febrero de 1983

Martín Rivera Godínez. Santa Clara, Michoacán. 1º de marzo de 1951 - 28 de febrero de 1954

PULSO Diario de san Luis, Notimex,

Revista Azucareros, Nueva Época, Año III. No. 11, año 2011.

-----, Nueva Época, Año III núm. 14 año 2012.

-----, Nueva Época, año III, núm. 16, año 2012 pp.14-15.

-----, Nueva Época, Año IV, núm. 17, año 2013.

Reyna Muñoz, Manuel, Reclamos sindicales en el gobierno del «cambio»: los azucareros del ingenio San Cristóbal, ULÚA. Revista de Historia, Sociedad y Cultura, núm. 5 Año3/Núm. 5 enero-junio 2005, Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2005. pp. 135-164

Rosendo G. Castro. Los Mochis, Sinaloa. 9 de noviembre de 1940 - 9 de febrero de 1943

Salvador Esquer Apodaca. Los Mochis, Sinaloa. 1º de marzo de 1984 - 28 de octubre de 1995

Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos Nacionales: 1936-2023196 STIASRM, 60 años de lucha sindical. Notas para la historia del Sindicato Azucarero, CTM, Talleres de Offset Asturias, S. A., Ciudad de México, 10 de marzo de 1997, p. 183.

Sentido de pertenencia, factor clave en la recuperación económica interestatal nosocomial Capítulo Guanajuato, México

*Dra. María Inés Ramírez Chávez.

**Dr. Jesús Ramon García Pérez.

Introducción

¹⁹⁶ <http://www.stiasrm.org.mx/comites-ejecutivos-nacionales-en-nuestra-historia.html>

* Dra. en Administración y Gestión empresarial por la Universidad Del Centro del Bajío, Campus Celaya Guanajuato. Salud pública del Estado de Guanajuato, México. Miembro del cuerpo de investigación multidisciplinario México – Dinamarca.

**Doctor en Administración y Gestión empresarial por Universidad Del Centro del Bajío, Campus Celaya Guanajuato. Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro. Consulto Corporativo Empresarial zona Bajío-Querétaro.